



ACTA NÚMERO TRES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUÍDA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE SINIESTROS, ASESORAMIENTO Y MEDIACIÓN EN LOS CONTRATOS DE SEGUROS DE EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL Y LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS DEL COMPLEJO INMOBILIARIO ZENTRO_EXPO" EXPTE AF-SV-1348/20

En la ciudad de Zaragoza, siendo las 9:30 horas del día 28 de octubre de 2020, se reúne en las oficinas de la Sociedad EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL, S.A. (Avenida Ranillas 1D, Planta 3ª, Oficina I) la Mesa de Contratación constituida para la adjudicación del contrato de SERVICIOS denominado "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE SINIESTROS, ASESORAMIENTO Y MEDIACIÓN EN LOS CONTRATOS DE SEGUROS DE EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL Y LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS DEL COMPLEJO INMOBILIARIO ZENTRO_EXPO"

Dicha Mesa está formada por:

PRESIDENTE

- Víctor Arranz Muñoz (Jefe del Área de Operaciones y Explotación)

VOCALES

- Miguel Sánchez-Melendo Aísa (Jefe del Área Comercial)
- Roberto Otín Ligorred (Técnico del Área Administrativo-Financiera)
- Alfonso Pérez Cebrián (Jefe del Área Técnica)

SECRETARIA

- Marta Ariznavarreta Tejedor (Jefa de Asesoría Jurídica y Contratación)

Abierta la sesión y constituida la Mesa de Contratación, se analiza la documentación aportada por las empresas que debían subsanar las deficiencias señaladas en el acta de la sesión anterior, constatándose que la empresa MAREQUE SÁNCHEZ Y ASOCIADOS, S.L. no ha aportado la documentación requerida.

En consecuencia, y a la vista de la cláusula 7.2 del Pliego de Condiciones Particulares que establece que "*Si no se subsanase en el plazo requerido, el órgano, o en su caso la Mesa de contratación entenderá que el licitador desiste de su oferta*", la Mesa de contratación acuerda tener por desistida del procedimiento a la empresa MAREQUE SÁNCHEZ Y ASOCIADOS, S.L.

El resto de empresas, cuya relación se adjunta a continuación, han aportado correctamente la documentación solicitada:

- MARSH, S.A., MEDIADORES DE SEGUROS
- ENGLOBAL CORREDURÍA DE SEGUROS
- AON GIL Y CARVAJAL, S.A.

Tras constatar que no hay ningún asistente para el acto público, se procede a la apertura en acto interno del sobre "DOS" que contiene la propuesta sujeta a evaluación previa, constatándose que, a priori, no contiene documentación que deba ser objeto de evaluación posterior (sobre "TRES"). Ello no obstante será analizada en detalle y evaluada conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares, informándose del resultado en el próximo acto público de apertura de los sobres "TRES".

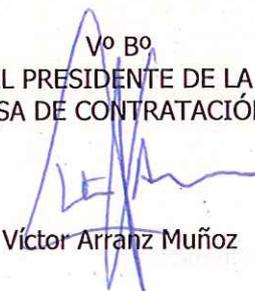


La Mesa de Contratación acuerda solicitar al Área Administrativa-Financiera de la Sociedad la emisión de un informe de evaluación de las ofertas técnicas aportadas por los licitadores. A tal efecto, como quiera que está presente un miembro de dicha área, se formula la solicitud en este acto, para que se emita así el correspondiente informe.

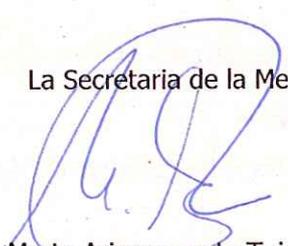
La Mesa de Contratación acuerda reunirse el día 4 de noviembre de 2020 a las 9:30 horas para analizar el informe emitido por los técnicos competentes sobre la oferta técnica de los licitadores y, posteriormente, proceder a la apertura, en acto público, de los sobres denominados "Tres", que contienen la oferta económica.

Finaliza la reunión de la Mesa de Contratación a las 10:30 horas del día 28 de octubre de 2020 de la que se levanta la presente Acta, la cual, como Secretaria, suscribo.

Vo Bo
EL PRESIDENTE DE LA
MESA DE CONTRATACIÓN:


Víctor Arranz Muñoz

La Secretaria de la Mesa


Marta Ariznavarreta Tejedor